TÉRMINOS Y CONDICIONES
LUQUE BUSINESS SUMMIT 2026

Evento: Luque Business Summit 2026.

Descripción del evento.

Es un **evento privado de carácter empresarial, formativo y comercial**, organizado con fines de capacitación, entrenamiento y desarrollo estratégico de negocios dirigido a empresarios, emprendedores y profesionales.

Modalidad: Entrenamiento empresarial presencial.

Fecha: 17, 18 y 19 de noviembre de 2026.

Lugar: Centro de Convenciones Neomundo, Bucaramanga – Colombia.

Organizador: LUQUE ACADEMY S.A.S.

Los presentes términos y condiciones regulan la participación de los asistentes en el evento **Luque Business Summit en cada una de sus ediciones.**

La inscripción, compra de entrada o participación en el evento implica la **aceptación expresa e íntegra de las disposiciones aquí establecidas**, las cuales serán entregadas una vez recibido el pago y confirmada la compra por parte del organizador.

1. NATURALEZA JURÍDICA DEL EVENTO:

El **Luque Business Summit** constituye un **evento privado de carácter empresarial, formativo y comercial**, organizado con fines de capacitación, entrenamiento y desarrollo estratégico de negocios dirigido a empresarios, emprendedores y profesionales organizado por **LUQUE ACADEMY S.A.S.,** debidamente constituida, según consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga, quien en adelante se denominará **EL ORGANIZADOR.** En consecuencia, Luque Business Summit se entiende como una actividad privada y **EL ORGANIZADOR** se reserva el derecho de establecer las condiciones de acceso, participación y permanencia de los asistentes, conforme a la normativa legal aplicable y establece las siguientes condiciones.

2. OBJETO DEL EVENTO:

El evento tiene como finalidad proporcionar a los asistentes herramientas, conocimientos y experiencias relacionadas con: crecimiento empresarial, liderazgo, marketing y ventas, innovación y estrategias de negocio, desarrollo personal, profesional y networking empresarial.

El contenido será impartido mediante conferencias, entrenamientos, paneles y actividades formativas.

3. PARTICIPACIÓN:

Para efectos de los presentes **Términos y Condiciones del evento Luque Business Summit**, se entenderá por **Participante o Asistente** toda persona natural que cumpla las condiciones de edad establecidas en el numeral 4 de estos términos que, de manera voluntaria, se inscriba o adquiera una entrada para asistir al evento, con el propósito de participar en las actividades programadas por la organización. El participante podrá ser cualquier persona interesada en el desarrollo empresarial y crecimiento de negocios.

La calidad de participante se adquiere una vez realizada la **inscripción o compra de la entrada al evento**, lo cual habilita al asistente para acceder a las conferencias, entrenamientos, actividades formativas y espacios de interacción empresarial que brinda **Luque Business Summit**, siempre que cumpla con los presentes términos y condiciones y las normas establecidas por la organización.

4. INGRESO DE MENORES DE EDAD:

Podrán ingresar al evento personas **a partir de los catorce (14) años** de edad, siempre que cada una cuente con **su propia entrada o ticket oficial**. No se permite compartir una entrada entre un adulto y un menor.

Los asistentes entre catorce (14) y diecisiete (17) años deberán presentar al ingreso:

- ✓ Documento de identidad (tarjeta de identidad o equivalente).
- ✓ Autorización firmada por su padre, madre o representante legal, quien asume la responsabilidad por el menor durante el evento. El formato podrá solicitarse al correo soporteatencionalestudiante@luqueacademy.com.

No se permitirá el ingreso de menores de catorce (14) años, aunque se encuentren acompañados por un adulto o cuenten con entrada. Esta restricción incluye bebés y niños en brazos.

EL ORGANIZADOR podrá solicitar documento de identidad a cualquier asistente para verificar su edad y negar el ingreso a quien no cumpla estas condiciones, **sin que ello genere derecho a reembolso**. Es responsabilidad del comprador verificar que el menor cumpla la edad mínima antes de adquirir la entrada.

La autorización del padre, madre o representante legal comprende también el tratamiento de los datos personales del menor y el uso de su imagen, en los términos de los numerales de USO DE IMAGEN y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

5. INSCRIPCIÓN Y ACCESO AL EVENTO:

El acceso al evento se realizará mediante: **Registro previo/Compra de entrada/acreditación o ticket oficial**.

El organizador podrá establecer diferentes categorías de entradas o modalidades de participación. Los asistentes deberán presentar su **acreditación o comprobante de inscripción** para ingresar al evento.

6. PARQUEADERO:

- ✓ El Centro de Convenciones Neomundo cuenta con parqueadero propio, **administrado por la sede** y no por EL ORGANIZADOR.
- ✓ El parqueadero **no está incluido en el valor de la entrada**. Su costo será cobrado directamente por la sede, de acuerdo con sus tarifas.
- ✓ Los cupos son **limitados** y se asignan por orden de llegada, sin reserva previa. **EL ORGANIZADOR** no garantiza disponibilidad.
- ✓ Los usuarios del parqueadero deberán cumplir las normas e indicaciones del personal de la sede.
- ✓ **EL ORGANIZADOR** no será responsable por daños, hurtos o pérdidas de vehículos, accesorios u objetos dejados en ellos.

Se recomienda llegar con anticipación o utilizar plataformas de transporte como Uber, DiDi o inDrive.

7. DERECHO DE ADMISIÓN Y PERMANENCIA.

El organizador se reserva el derecho de admisión y permanencia durante el evento. Podrá negarse el acceso o retirar del evento a cualquier participante que altere el orden del evento, incurra en comportamientos irrespetuosos, no respete las normas de seguridad, por conductas que pongan en riesgo la vida propia o la de terceros, no cumpla las condiciones de edad e ingreso de menores, se encuentre bajo los efectos de bebidas alcohólicas en exceso, sustancias psicoactivas o cualquier sustancia que altere el comportamiento, o incumpla los presentes términos y condiciones, sin que ello genere derecho a reembolso.

8. POLÍTICA DE PAGOS.

El acceso al evento está sujeto al pago de la inscripción correspondiente.

Los pagos podrán realizarse a través de plataformas de pago autorizadas, transferencias o medios de pago electrónicos. La inscripción se considerará confirmada una vez validado el pago y reciba la acreditación **o comprobante de inscripción** para ingresar al evento.

9. TRANSFERENCIAS.

Las entradas adquiridas para el evento **no son reembolsables**, debido a la planificación logística del mismo. Sin embargo, el titular de la entrada podrá **transferir su inscripción a otra persona**, notificándolo previamente a la organización dentro de los plazos establecidos y conforme a los procedimientos y canales establecidos.

La cesión de tu entrada debe solicitarse por correo a **soporteatencionalestudiante@luqueacademy.com** con al menos 72 horas de anticipación al inicio del evento.

En el correo se deben incluir los siguientes datos de quien asistirá en tu lugar:

- ✓ Nombre completo
- ✓ Correo electrónico
- ✓ Número de contacto
- ✓ Esta cesión es válida solo una vez por entrada comprada.
- ✓ La persona que recibe la entrada debe cumplir las condiciones de edad establecidas en estos términos.

10. DERECHO DE RETRACTO.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 1480 de 2011, cuando la adquisición de la entrada o inscripción al **Luque Business Summit 2026** se realice mediante **ventas a distancia o métodos no tradicionales**, tales como plataformas digitales, páginas web, redes sociales o medios electrónicos, el participante podrá ejercer el **derecho de retracto** dentro de los **cinco (5) días hábiles siguientes a la compra**, siempre que se cumplan las condiciones establecidas en la normativa vigente.

Para el ejercicio del derecho de retracto se deberán cumplir las siguientes condiciones:

1. La solicitud deberá presentarse por escrito a través de los canales oficiales habilitados por el ORGANIZADOR del evento: soporteatencionalestudiante@luqueacademy.com
2. El derecho de retracto podrá ejercerse **dentro de los cinco (5) días hábiles** siguientes a la compra.
3. Una vez aceptado el retracto, el organizador procederá a realizar la devolución del dinero pagado por la entrada dentro de los **treinta (30) días calendario siguientes**, utilizando el mismo medio de pago empleado por el comprador o el que acuerden las partes.
4. No procederá el derecho de retracto **cuando la solicitud se realice fuera de los plazos establecidos** o cuando el evento se encuentre dentro del período inmediato previo a su realización que implique compromisos logísticos irreversibles para la organización.
5. Cuando la compra se realice dentro de los cinco (5) días hábiles anteriores al evento o el mismo día de su realización, **no procederá el derecho de retracto ni devolución del valor pagado.**
6. En caso de devolución del dinero derivada del ejercicio del derecho de retracto o de un reembolso autorizado, el **ORGANIZADOR** podrá descontar del valor a devolver los costos financieros y operativos efectivamente causados por la transacción, tales como comisiones de pasarelas de pago, entidades financieras u otros gastos administrativos asociados al proceso de venta o devolución.
7. Dichos costos serán asumidos por el **COMPRADOR**, siempre que correspondan a cargos reales generados por la operación y se encuentren debidamente soportados.

11. MODIFICACIÓN DEL EVENTO.

El organizador podrá realizar ajustes en: agenda, horarios, conferencistas y actividades programadas cuando existan razones logísticas, operativas o de fuerza mayor que no pueda prever **EL ORGANIZADOR**. Estas modificaciones no generarán derecho a reembolso.

12. USO DE IMAGEN.

Durante el evento podrán realizarse fotografías, grabaciones audiovisuales y transmisiones en vivo.

Al participar en el evento, el asistente **autoriza de manera libre y expresa al organizador** a utilizar su imagen, voz o apariencia en:

- ✓ Material promocional.
- ✓ Campañas publicitarias.
- ✓ Redes sociales.
- ✓ Material audiovisual del evento.

Sin que ello genere compensación económica, esta autorización se otorga con el conocimiento de estas políticas y condiciones y una vez realizada la inscripción o compra de la entrada al evento. Cualquier manifestación en contrario podrá solicitarse al correo electrónico soporteatencionalestudiante@luqueacademy.com, con 30 días de anticipación a la fecha de inicio del evento. En el caso de menores de edad, esta autorización la otorga su padre, madre o representante legal.

13. PROPIEDAD INTELECTUAL.

Todo el contenido presentado durante el evento, incluyendo: presentaciones, metodologías, materiales, grabaciones, etc., que hagan parte del evento se encuentra protegido por las normas de **propiedad intelectual y derechos de autor**. Queda prohibida su reproducción, distribución o comercialización sin autorización del organizador.

14. CONDUCTA DE LOS PARTICIPANTES:

Los asistentes deberán mantener una conducta respetuosa durante el evento.

Se prohíbe: realizar actividades comerciales no autorizadas, interrumpir o sabotear las presentaciones, grabar contenido y difundirlo con fines comerciales sin autorización del organizador, realizar comportamientos que afecten la seguridad o desarrollo del evento.

15. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

El participante reconoce que su asistencia al evento **Luque Business Summit** se realiza de manera **voluntaria y bajo su propia responsabilidad**, aceptando las condiciones establecidas por la organización.

En consecuencia, el participante declara conocer y aceptar las siguientes condiciones:

1. Responsabilidad por condiciones de salud.

El participante declara encontrarse en **condiciones físicas y de salud adecuadas** para asistir al evento y participar en las actividades programadas. En caso de presentar enfermedades, condiciones médicas preexistentes, limitaciones físicas o cualquier situación que pueda afectar su participación, será responsabilidad exclusiva del participante adoptar las medidas preventivas necesarias.

El organizador no será responsable por **complicaciones médicas, crisis de salud, lesiones, desmayos o cualquier situación médica** que pueda presentarse durante el desarrollo del evento.

2. Atención médica y emergencias.

En caso de presentarse una emergencia médica durante el evento, el participante autoriza a la organización a gestionar, de manera razonable, el acceso a **servicios de atención médica o traslado a centros de salud**, cuando ello sea necesario.

Los costos derivados de dicha atención médica, hospitalización, medicamentos o tratamientos serán asumidos **exclusivamente por el participante o su aseguradora**, sin que exista responsabilidad económica alguna por parte del organizador.

3. Accidentes personales.

El participante reconoce que durante su asistencia al evento pueden presentarse **situaciones imprevistas o accidentes** propios de la interacción en espacios con alta concurrencia de personas.

En consecuencia, el organizador no será responsable por **accidentes personales, caídas, golpes, lesiones o cualquier incidente similar**, salvo aquellos casos en los que exista culpa grave comprobada por parte de la organización.

4. Pérdida, daño o hurto de bienes personales.

Cada participante será responsable del cuidado de sus **objetos personales**, incluyendo, entre otros: equipos electrónicos, computadores, teléfonos móviles, dinero en efectivo, documentos, joyas, artículos personales, etc.

El organizador no asumirá responsabilidad por **pérdida, daño, extravío o hurto** de bienes personales dentro o fuera del lugar donde se desarrolle el evento, incluidos el maletero y el parqueadero.

16. RESULTADOS EMPRESARIALES O FINANCIEROS.

El participante reconoce que el evento tiene un carácter educativo, formativo y de entrenamiento empresarial, por lo cual la información, estrategias, metodologías o herramientas compartidas durante el mismo **no constituyen garantía de resultados financieros, comerciales o empresariales**.

En consecuencia, el organizador no será responsable por decisiones empresariales, inversiones, pérdidas económicas o resultados comerciales derivados de la aplicación de los conocimientos adquiridos durante el evento.

17. CONDUCTA DEL PARTICIPANTE.

El participante se compromete a mantener un comportamiento respetuoso y adecuado durante el desarrollo del evento.

El organizador se reserva el derecho de retirar del evento a cualquier participante que incurra en conductas inapropiadas, agresivas, ilegales o que afecten el normal desarrollo del evento, sin que ello genere derecho a devolución del valor pagado.

18. RESPONSABILIDAD POR INTERACCIONES ENTRE PARTICIPANTES Y SEGURIDAD DIGITAL.

Para efectos de facilitar la comunicación entre los participantes, el **ORGANIZADOR** podrá habilitar grupos de mensajería o espacios digitales de interacción, tales como grupos de **WhatsApp u otras plataformas similares**. Estos espacios tienen únicamente fines informativos y de coordinación del evento.

El PARTICIPANTE reconoce que la información que decida compartir en dichos espacios lo hace bajo su propia responsabilidad, por lo que el **ORGANIZADOR** no será responsable por el uso indebido de la información, datos de contacto o cualquier contenido que sea compartido entre los participantes, ni por eventuales conductas de terceros que puedan derivar en **fraude, suplantación de identidad, estafas, engaños o cualquier actividad ilícita**.

Cada PARTICIPANTE es responsable de adoptar las medidas necesarias de **ciberseguridad, protección de datos personales y verificación de identidad** en sus interacciones con otros asistentes.

En caso de que algún **PARTICIPANTE** incurra en conductas que puedan implicar fraude, suplantación de identidad, engaño, captación indebida de recursos o cualquier actividad contraria a la ley o a la buena fe, **EL ORGANIZADOR** podrá expulsarlo inmediatamente del evento, restringir su acceso a las plataformas o grupos de comunicación asociados y cancelar su participación, sin que ello genere **derecho a reembolso alguno**.

Lo anterior se considerará justa causa suficiente para la terminación de la participación del asistente y la limitación de su acceso a las plataformas o espacios asociados al evento, sin perjuicio de las acciones legales que puedan corresponder conforme a la legislación colombiana.

19. FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO

El organizador no será responsable por la cancelación, suspensión, modificación o reprogramación del evento cuando estas se deban a **situaciones de fuerza mayor o caso fortuito**, tales como, entre otras: desastres naturales, emergencias sanitarias, decisiones de

autoridades públicas, disturbios o alteraciones del orden público, fallas estructurales del lugar del evento, o situaciones externas que estén fuera del control del organizador.

En estos casos, la organización podrá **reprogramar el evento o adoptar las medidas necesarias para su realización**, informando oportunamente a los participantes.

20. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los datos personales suministrados durante el proceso de inscripción serán tratados conforme a la **Ley 1581 de 2012 de protección de datos personales en Colombia**.

Los datos podrán utilizarse para: gestión del evento, comunicaciones informativas, actividades promocionales del organizador. Los datos de menores de edad se tratarán con la autorización de su padre, madre o representante legal.

21. ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS/MODIFICACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES

El organizador podrá actualizar los presentes términos cuando sea necesario para garantizar la correcta ejecución del evento comunicándolo al participante.

La compra de la entrada o registro al evento implica la **aceptación plena de los presentes términos y condiciones**.

22. INTEGRALIDAD.

Hace parte integral de estos **términos y condiciones** el material publicitario, contenido **e información** del evento, así como los planes y valores de las entradas.

23. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN.

Los presentes términos y condiciones se rigen por las leyes de la República de Colombia. Cualquier controversia derivada de su interpretación o ejecución será resuelta por los jueces de la República de Colombia.